ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARAGA S.A., CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL CATORCE

En Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil catorce, a las nueve horas, en la oficina ubicada en la ciudadela Urdesa Norte, Av. Quinta, número 123 y calle Primera, se reúne la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía MARAGA S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas:

a.- La señora Neiva Cervantes Rincones, propietaria de veintinueve mil seiscientas ochenta y siete acciones (87.937) ordinarias y nominativas; y,

b.- El señor ingeniero Enrique Portaluppi Castro, propietaria de veintinueve mil seiscientas ochenta y siete acciones (87.937) ordinarias y nominativas.

c.- La señorita Marcela Portaluppi Cervantes, propietaria de veintinueve mil seiscientas ochenta y siete acciones (51.887) ordinarias y nominativas; y,

d.- La señorita María Gabriela Portaluppi Cervantes, propietaria de veintinueve mil seiscientas ochenta y siete acciones (51.887) ordinarias y nominativas; y,

e.- El señor Rafael Ernesto Portaluppi Cervantes, propietario de veintinueve mil seiscientas ochenta y siete acciones (51.887) ordinarias y nominativas, representado por la señorita Marcela Portaluppi Cervantes, a través de carta poder debidamente conferida.

Todas las acciones tienen el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión la señorita Marcela Portaluppi Cervantes, como presidente Ad-hoc de la junta y como secretario el señor Jorge Luis Rallo Intriago, en su calidad de Gerente General de la compañía.

La presidente Ad-Hoc solicita al secretario constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la Ley y los Estatutos, la misma que se detalla en *la presente acta formando parte integrante de esta.*

El secretario informa a la Presidente Ad-Hoc, que con la presencia de los cinco accionistas, se encuentra representada por la totalidad del capital suscrito y pagado. Los accionistas amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en

Junta General Universal y Ordinaria con la finalidad de resolver los siguientes puntos de orden del día:

1. **Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2013;**
2. **Conocer y aprobar el informe del Comisario de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2013;**
3. **Conocer y aprobar el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias) y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2013.**
4. **Conocer y resolver sobre el aporte a la reserva legal de la compañía.**
5. **Conocer y resolver sobre la distribución del saldo de la utilidad del ejercicio económico 2013.**
6. **Conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el periodo fiscal 2014.**

Inmediatamente, el Presidente ad-hoc de la Junta declara legalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía y dispone se pase a tratar el primer punto del orden del día, esto es, conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2013.

Toma la palabra el presidente ad-hoc, quien procede a dar lectura del informe del Gerente General de la compañía, señor Jorge Luis Ratto Intriago, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio anual del año 2013. Una vez leído que fue el informe del Gerente General, los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad.

Posteriormente, se pasa a conocer el informe del comisario de la compañía, señora Pilar Martínez Cubillo, el cual, una vez leído, se lo pone a consideración de los accionistas, quienes por unanimidad resuelven aprobar el informe del Comisario.

A continuación el Presidente ad-hoc de la Junta, pone a disposición de los accionistas el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias) y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2013, documentos incorporados a las carpetas entregadas a cada uno de los asistentes para su conocimiento y estudio.

Los accionistas luego de revisar y analizar estos documentos resuelven aprobar el estado de situación financiera (Balance General) correspondiente al ejercicio económico del año 2013 y el estado de resultados integrales (estado de pérdidas y ganancias) y sus anexos, correspondiente al mismo ejercicio económico, el último de los cuales arroja utilidad de CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE 70/100 DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 4,139.70).

Posteriormente el Presidente ad-hoc de la junta, pone a consideración de los accionistas el punto cinco del orden del día, esto es, conocer y aprobar el aporte referente a la reserva legal de la compañía, correspondiente a la cantidad de CUATROCIENTOS TRECE 97/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 413.97) para lo cual los accionistas resuelven por unanimidad aprobarlo.

A continuación, se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día, y en tal virtud, como consecuencia del estado de situación financiera (Balance general) y Estado de Resultados integrales (estado de Pérdidas y Ganancias) aprobados por la Junta, se resuelve que del valor de TRES MIL SETECIENTOS VEINTICINCO 73/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 3,725.73), que proviene de la utilidad, posterior al cálculo de impuesto a la renta, de reserva legal y de participación a trabajadores, se registre en la cuenta de resultados acumulados correspondientes al año 2013.

A continuación se procede a tratar el último punto de orden del día, referente a la designación del Comisario para el periodo fiscal 2013, al efecto los accionistas deciden por unanimidad nombrar a la Sra. Pilar Martínez Cubillo como Comisario para el periodo fiscal antes referido.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta, y reinstalada la junta con la misma concurrencia, por secretaría se le da lectura, y se la aprueba sin modificaciones, con lo cual se termina la sesión a las diez horas con treinta minutos.- F.) SRTA. MARCELA PORTALUPPI CERVANTES.- PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA-ACCIONISTA.- F.) SR. ING. JORGE LUIS RATTO INTRIAGO.- GERENTE GENERAL-SECRETARIO.- F.) Sra. Neiva Cervantes Rincones.- F.) Sr. Enrique Portaluppi Castro.-F.) María Gabriela Portaluppi Cervantes.-F.) Srta. Marcela Portaluppi Cervantes, representante del señor Rafael Ernesto Portaluppi Cervantes.-

CERTIFICO: Es fiel copia de su original a La cual me remito en caso necesario. Guayaquil, 28 de marzo del 2014.

F.) Ing. Jorge Luis Ratto Intriago
Gerente General - Secretario